

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA PROVEER EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL DE LA ADLE DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO SUBGRUPO C2.

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión de dos plazas de **Auxiliar Administrativo Subgrupo C2**, reunido el día de la fecha, ha acordado, de conformidad con lo establecido en la base 5 de las "**Bases Generales que han de regir los procesos selectivos en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Ayuntamiento de Cartagena**", realizar la segunda parte del primer ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en la resolución por escrito de un supuesto práctico relacionado con las funciones del puesto y las materias que se recogen en la Parte Específica del temario anexo a la convocatoria, a elegir entre dos, que, al menos planteará el Tribunal.

La realización de la prueba correspondiente a las plazas de Auxiliar Administrativo Subgrupo C2, se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2019, a las 10:00 h en las Aulas de examen 1 y 2 de la segunda planta de la UNED en Calle Ingeniero de la Cierva 28, en las que quedan emplazados los aspirantes admitidos a la convocatoria, que deberán asistir provistos de DNI o Pasaporte y Bolígrafo azul o negro.

El ejercicio consiste en contestar un cuestionario tipo test con tres respuestas alternativas, de las cuales una sola será la correcta, con penalización de cada 3 incorrectas una correcta.

Los cuestionarios constan de 20 preguntas, calificándose el ejercicio de 0 a 30 puntos, siendo aplicable la regla de proporcionalidad directa en la puntuación.

La duración del ejercicio será de 60 minutos.

Cartagena, 7 de octubre de 2019
LA SECRETARIA

M.^a Teresa Guerrero Madrid